



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2089-D-10
OD 532

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar repudio por la demolición de la chimenea de la ex Cervecería Córdoba, ocurrida el día 15 de abril de 2010, que estaba ubicada en el predio de la ex Cervecería Córdoba en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, hecho que desconoció la protección del citado bien, amparado por la ordenanza municipal 11.190, de protección del patrimonio arquitectónico urbanístico y de las áreas de valor cultural de la ciudad de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.